



Pronunciamento:

Duro golpe a la reforma universitaria

Con el pretexto de recuperar la autonomía universitaria, el Congreso de la República aprobó el proyecto de ley N° 697/2021-CR, 862/2021-CR y 908/2021-CR, que dice “restablece la autonomía y la institucionalidad de las universidades peruanas”, por el contrario, debilita la SUNEDU en su rol supervisor de condiciones básicas de calidad en la educación universitaria.

La norma, además retira al MINEDU del sistema de aseguramiento de la calidad universitaria, se afecta el financiamiento de las universidades públicas y se reactiva el SINEACE como organismo acreditador sin articulación con el sistema. Con esta ley, se recompone el Consejo Directivo de la SUNEDU eliminando la incorporación de profesionales elegidos por concurso público, a cambio, incorpora representantes de las universidades en el órgano que los supervisa, quienes decidirán sobre el licenciamiento universitario, así como la creación de filiales y sedes, convirtiéndose en juez y parte.

Con esta decisión, las bancadas de Perú Libre, Fuerza Popular, Acción Popular y Renovación Popular, defienden intereses particulares y atenta contra el derecho de las y los jóvenes del país y a sus familias a una educación universitaria de calidad. Por ello, el Grupo Propuesta Ciudadana rechaza la ley aprobada que permitirá la operación de centros de estudios precarios y sin licenciamiento.

Respaldamos a la SUNEDU y debemos fortalecer su rol fiscalizador que garantice una educación superior de calidad para todas y todos los peruanos.

Lima, 04 de mayo de 2022

Socios de Grupo Propuesta Ciudadana:

